

Introducción al Aviso

“Información Importante de Medicare Sobre Como Pagar por Recetas Médicas”

¿Cuál es el Propósito de este Aviso?

El aviso "Información Importante de Medicare Sobre Como Pagar por Recetas Médicas" se diseñó para informarles a las personas que automáticamente son elegibles para la ayuda adicional que paga por recetas médicas, que la cobertura de Medicare para Recetas Médicas está por llegar, y no necesitan solicitar por la ayuda.

Hay tres versiones de este aviso: uno para las personas con Medicare y Medicaid, uno para las personas que tienen el Program de Ahorros de Medicare (MSP por sus siglas en inglés), y uno para los beneficiarios que tienen el Ingreso de Seguro Suplementario (SSI por sus siglas en inglés).

¿Quién Recibirá Este Aviso?

Medicare enviará por correo el aviso “Información Importante de Medicare Sobre Como Pagar por Recetas Médicas” a todas las personas con Medicare que automáticamente son elegibles para recibir la ayuda adicional para un plan de Medicare para recetas médicas. Estos individuos no necesitan solicitar la ayuda adicional, sino que la obtendrán automáticamente.

Siete millones de personas de que tienen Medicaid y Medicare y están en un MSP recibirán este aviso, junto con 400,000 personas que tienen Medicare y SSI.

Este verano, las personas que automáticamente no consigan la ayuda adicional, pero quiénes se han identificado como potencialmente elegibles para obtener la ayuda, recibirán una carta diferente de la Administración del Seguro Social (SSA por sus siglas en inglés) informándoles que pueden solicitar ayuda de Medicare para pagar por los costos de medicamentos recetados.

¿Cuándo Recibirán Las Personas Este Aviso?

La mayoría de las personas con Medicare y Medicaid y las personas en un MSP recibirán el aviso de Medicare durante el mes de mayo del 2005. Las personas que solamente reciben SSI y las personas con Medicaid o en un MSP que residen en Illinois, Wisconsin, Carolina del Sur, Florida, Vermont y Maryland recibirán el aviso durante el mes de junio del 2005.

¿Qué Es Lo Próximo Que Las Personas Deben Hacer?

Las personas que reciban este aviso no tienen que hacer nada en estos momentos. Durante el otoño del 2005, tendrán la oportunidad de inscribirse en un plan de Medicare para recetas médicas de su área. Medicare le enviará más información sobre como elegir e inscribirse en un plan de Medicare para recetas médicas.

- Si las personas con Medicare y Medicaid no eligen su propio plan antes del 31 de diciembre de 2005, Medicare los inscribirá en un plan. De esta forma, no pierden ni un día de la cobertura para recetas médicas una vez la cobertura para medicamentos de Medicaid termine el 31 de diciembre de 2005.
- Si las personas que están en un MSP o reciben SSI no eligen su propio plan antes del 15 de mayo de 2006, Medicare les ayudará a inscribirse en un plan (comenzando el 1 de junio de 2006) para que paguen una prima más baja.

Si las personas tienen preguntas sobre la información en este aviso, dirígalas hacer lo siguiente:

- Llame GRATIS al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY deberán de llamar al 1-877-486-2048.
- Visite www.medicare.gov por Internet.
- Busque en su manual “Medicare y Usted” 2006 que recibirá por correo este otoño para más información sobre como elegir e inscribirse en un plan de Medicare para recetas médicas.



Información Importante de Medicare Sobre Como Pagar por la Cobertura de Recetas Médicas

Comenzando el 1 de enero de 2006, todas las personas con Medicare pueden recibir la cobertura de Medicare para recetas médicas.

Nuestros archivos indican que usted tiene Medicare y Medicaid, y que Medicaid paga actualmente por sus medicamentos.

(Medicaid es el programa en su estado que paga por el cuidado de la salud para las personas de ingresos y recursos limitados. Su estado puede llamarlo algo diferente.)

Comenzando el 1 de enero de 2006, Medicare pagará por sus medicamentos en vez de Medicaid.

Medicaid no pagará por su cobertura de recetas médicas después del 31 de diciembre de 2005. Medicaid continuará pagando por sus otros beneficios para el cuidado de su salud.

Medicare le ayudará a pagar por la cobertura medicamentos. Usted tendrá que pagar un copago mínimo por cada receta.

Otras personas recibirán por correo de la Administración del Seguro Social (SSA por sus siglas en inglés) información sobre como solicitar la ayuda de Medicare para pagar los costos de recetas médicas. **Usted no recibirá esta carta del SSA, porque nosotros ya sabemos que usted recibirá esta ayuda.**

Su manual “Medicare y Usted 2006” incluirá información este otoño sobre como Medicare pagará por los costos de medicamentos y lo que usted tiene que hacer.

Recuerde, usted no necesita hacer nada en estos momentos. Si tiene preguntas sobre la información en este aviso

- Llame GRATIS al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.
- Visite www.medicare.gov por Internet.
- Busque su copia de “Medicare y Usted 2006” este otoño.

To obtain a copy of this notice in English, call 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). TTY users should call 1-877-486-2048.